

INFORME FINAL

DE AUDITORÍA

**DIVULGACIÓN Y PRESERVACIÓN DE
LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE
BUENOS AIRES**

AUDITORÍA

DE

GESTIÓN

EJERCICIO 2003

Buenos Aires, Mayo de 2004

AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Av. Corrientes 640 piso 5° Capital Federal

Presidente

Lic. Matías Barroetaveña

Auditores Generales:

Dr. Antonio Rubén Campos

Dr. Nicolás Corradini

Dr. Vicente Brusca

Lic. Josefa Arminda Prada

Dra. Alicia Margarita Boero

Lic. José Luis Giusti

INFORME EJECUTIVO

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

PROYECTO: N° 2.04.15, Divulgación y Preservación de la Historia de la Ciudad de Buenos Aires. Auditoría de Gestión. Año 2003

PRINCIPALES CONCLUSIONES:

La ausencia de una planificación estratégica, de una programación anual formalizada y de registro de la mayoría de las actividades llevadas a cabo por el Instituto, constituye una importante debilidad del sistema de control interno.

No obstante, las actividades que se realizan están en consonancia con los objetivos de los Programas, aunque su total cumplimiento se encuentra obstaculizado por la carencia de ciertos recursos financieros y materiales, tales como un espacio para la realización de eventos, un lugar adecuado para la instalación del Archivo Histórico, y elementos necesarios para una correcta preservación de los documentos, tanto escritos como orales.

Finalmente, la difusión del acervo histórico y de las actividades que se realizan, y la distribución de las publicaciones elaboradas, no resultan las esperables en función de los recursos con los que sí cuenta el Instituto para tal fin.

PRINCIPALES IMPLICANCIAS (sobre presupuesto y espacio físico)

El Instituto no cuenta con un espacio físico adecuado para la realización de actividades de divulgación (como conferencias y encuentros), debiendo recurrir a la modalidad de realización conjunta con otras entidades, con las limitaciones que esto implica.

El espacio físico destinado al archivo de documentación histórica no reúne las condiciones necesarias para ese tipo de actividad, dificultando la adecuada conservación del material archivado.

OBJETO DE LA AUDITORIA:

Jurisdicción 50 – Secretaría de Cultura; Programas 5311 (Preservación y Mantenimiento de la Historia de la Ciudad de Buenos Aires) y 5380 (Divulgación de la Historia de la Ciudad de Buenos Aires); Unidad Ejecutora Dirección del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires.
Ejercicio correspondiente al año 2003.

DESCRIPCIÓN	ORIGINAL	VIGENTE	DEVENGADO
Preservación y Mantenimiento (Prog. 5311)	\$159.389	\$121.297	\$117.963
Divulgación (Prog 5380)	\$611.049	\$700.850	\$695.858
Total	\$770.438	\$822.147	\$813.821

Fuente Cuenta de Inversión 2003

OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos del programa, en términos de eficacia y eficiencia.

PRINCIPALES HALLAZGOS

Generales

No se constató la existencia de una planificación general para la Dirección, que delinearía objetivos y sentara la base de la programación de las actividades.

No existe formalización de la programación anual con antelación al inicio del año. Esto implica potenciales problemas en la asignación de los recursos a lo largo del período, por un lado, y la incertidumbre respecto de la disponibilidad para realizar actividades con otras instituciones, por otro.

El Instituto no cuenta con página web propia (sólo existe una descripción en el link de Cultura del sitio del Gobierno de la Ciudad), ni con el equipamiento informático necesario para difundir sus actividades y/o ampliar las posibilidades de investigación.

Divulgación de la Historia de la Ciudad

Las actividades de investigación desarrolladas por el Instituto no cuentan con un plazo de duración preestablecido, pudiendo posponerse o suspenderse ante el surgimiento de otras actividades que la Dirección considere de relevancia.

No se deja registro puntual de las actividades realizadas, sino que se generan estadísticas globales por tipo de actividad, que impide conocer los resultados y asistentes a cada evento.

No se deja registro de las propuestas de trabajo conjunto entre el Instituto y otras instituciones, no pudiendo conocerse el total de propuestas realizadas o recibidas, ni aquellas que no fueron concretadas.

No se deja constancia de los pedidos de realización de los talleres de Historia Oral por parte de las instituciones solicitantes, salvo en aquellos casos en que se firma un acta de intención.

La difusión de las actividades de extensión cultural resulta escasa, no promocionándose, por ejemplo, en la página web del GCABA.

Sólo se distribuyó el 60% de las publicaciones del Instituto, y no se constató la existencia de mecanismos de difusión y distribución orientados al público en general, dado que la mayoría de los ejemplares publicados se distribuyen entre reparticiones del Gobierno, instituciones o investigadores, y público propio del tipo de actividades.

Preservación de la Historia de la Ciudad

El edificio en que funciona el Archivo Histórico no reúne las características necesarias para la función a la que fue destinado, tratándose de un edificio originalmente construido para vivienda. Además, en la mayoría de los ambientes funcionan áreas de trabajo juntamente con el archivo documental.

Se verificaron factores que aumentan el riesgo de incendio, como la existencia de pantallas de gas en varios de los ambientes. Asimismo, no cuenta con medidas suficientes para combatirlo, ya que las pinturas no son ignífugas, los matafuegos no son suficientes para la carga de fuego, y las puertas contienen paneles de vidrio que explotan con el exceso de calor. Tampoco cuentan con un plan de evacuación.

El archivo documental no reúne los requisitos de conservación relativos a la exposición del material a factores climáticos como temperatura, humedad, a la iluminación. Tampoco se cumple con las condiciones de preservación de papel, en tanto no están separados en folios individuales, se encuentran archivados junto con objetos metálicos, y en cajas que no son adecuadas.

No hay registro de los trabajos de indización y catalogación programados ni plazos establecidos para su cumplimiento, quedando como único registro el o los resultados parciales o finales de las actividades.

La falta de sistematización en los procedimientos de las tareas de señalización, y la falta de respuesta de más del 80% de los organismos consultados, impide al Instituto relevar el universo de documentación histórica existente en los archivos del Gobierno de la Ciudad.

El archivo de Historia Oral no cuenta con los recaudos necesarios para su adecuada preservación. Así, no hay copia de resguardo de los cassettes con entrevistas, y sólo el 7% se encuentra transcrito.

CÓDIGO DE PROYECTO: 2.04.15

NOMBRE DEL PROYECTO:

Divulgación y Preservación de la Historia de la Ciudad de Buenos Aires. Auditoría de Gestión.

PERÍODO BAJO EXAMEN: Año 2003

EQUIPO DESIGNADO:

Dr. Luis María Ferella (Coordinador)

Dr. Leandro Veiga (Supervisor)

Prof. Carla Altamirano

Lic. Alicia Bianciotti

Lic. Silvina Esmelián

Lic. Alfredo Fisher

Aud. Gustavo Medina

OBJETO: Jurisdicción 50 – Programas 5311 y 5380

OBJETIVOS:

Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos de los programas en términos de eficacia y eficiencia.

**INFORME FINAL DE AUDITORIA
PROYECTO N° 2.04.15**

**Sr. Presidente
de la Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires
Lic. Jorge Telerman
S / D**

En uso de las facultades conferidas por el artículo 135 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por la Ley 70, artículos 131, 132 y 136, y la Resolución 200-AGCBA-03, la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires procedió a efectuar un examen en el ámbito la Dirección del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, dependiente de la Subsecretaría de Patrimonio de la Secretaría de Cultura, con el objeto que a continuación se detalla.

1. Objeto

Jurisdicción 50 – Secretaría de Cultura; Programas 5311 y 5380; Unidad Ejecutora Dirección del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires.

	Pr. 5311	Pr. 5380	Total
Crédito Original	\$159.389	\$611.049	\$770.438
Crédito Vigente	\$121.297	\$700.850	\$822.147
Devengado	\$117.963	\$695.858	\$813.821

Fuente: Cuenta de Inversión 2003.

2. Objetivo

Controlar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos de los programas, en términos de eficacia y eficiencia.
Auditoría de gestión. Ejercicio 2003.

3. Alcance

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobadas por la Ley 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los procedimientos realizados fueron los que a continuación se detallan:

1. Recopilación y análisis de la normativa aplicable al Area (Anexo I).
2. Recopilación y análisis de la estructura orgánico funcional de la Dirección (Anexo II).
3. Análisis presupuestario.
4. Relevamiento y análisis de los circuitos y procedimientos administrativos.
5. Recopilación y análisis de la composición del plantel del Instituto.
6. Análisis de compras y contrataciones realizadas.
7. Elaboración de instrumentos de recolección de información en campo.
8. Análisis de:
 - a) Fichas de visitas a la Biblioteca
 - b) Fichas de visitas al Archivo
 - c) Contenidos de las actividades de Extensión Cultural
 - d) Contenidos de las actividades del Programa de Historia Oral
 - e) Publicaciones y su distribución
9. Inspecciones oculares en archivo y biblioteca.
10. Entrevistas con funcionarios de la Dirección y sus Departamentos.

Las tareas de campo se llevaron a cabo entre el 1º de junio y 6 de agosto de 2004.

4. Comentarios

I. Antecedentes y Estructura

Antecedentes

El Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires fue creado en el año 1949, por Decreto - Ordenanza N° 12.579/49, del 7 de octubre (BM N° 8704) a raíz de una recomendación realizada por el Tercer Congreso de Historia Municipal, llevado a cabo en la Ciudad de San Juan de Puerto Rico.

Sin embargo, el Instituto sólo pudo formalizarse en 1962, año en que, por Decreto – Ordenanza N° 14.480/62 del 12 de septiembre (B.M. 11.946), se dispuso la iniciación de las tareas, asignándosele como local el de la calle Paraguay 1033.

Finalmente, en 1972 el Instituto se instaló en la Av. Córdoba 1556 compartiendo el edificio que ocupa la Biblioteca Municipal “Manuel Gálvez”, donde funciona actualmente.

El Decreto – Ordenanza de creación establece que la Ciudad de Buenos Aires, por su importante pasado histórico y la significación que tiene dentro del país, como así también en el continente americano, debe tener los medios necesarios para contribuir a la investigación y exposición de su propia historia.

Debe asegurar la conservación de los materiales y documentos que tengan significación histórica para el futuro.

Además, el Decreto de creación establece que deberá prestar asesoramiento a los organismos gubernamentales en cuestiones de carácter histórico y tendrá a su cargo los dictámenes sobre nomenclatura de calles, plazas y paseos, monumentos y lugares históricos, etc.

El Instituto se conformaba de distintas secciones especiales, un archivo documental y un archivo fotográfico y cinematográfico.

Los documentos del Archivo General de la Municipalidad, con antigüedad mayor de cuarenta años pasan a integrar el fondo documental del Instituto.

Estructura

El Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires depende de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural.

En el año 1995, mediante el Decreto N° 7/95 se aprueba la nueva estructura organizativa de la entonces Secretaría de Educación y Cultura, hasta el nivel de secciones. Por dicho Decreto, el Instituto Histórico quedó conformado por la Dirección y dos Departamentos: de Investigación y de Documentación.

Posteriormente, la estructura de la Secretaría fue modificada por el Decreto N° 12/96 y sus modificatorios, aprobándose una nueva estructura sólo hasta el nivel de Direcciones, manteniéndose las responsabilidades y la dotación ocupada a esa fecha de los restantes niveles.

El Decreto N° 7/95 establece como Responsabilidad Primaria del Instituto propender a la investigación, el estudio, la conservación, el acrecentamiento, el archivo y la difusión de toda aquella documentación de valor histórico referida a la Ciudad de Buenos Aires y asesorar al departamento ejecutivo y al Honorable Concejo Deliberante en materia de nomenclatura urbana y preservación histórica.

Asimismo, establece las acciones para ambos Departamentos.

Las correspondientes al Departamento de Investigación son:

- Investigar y propiciar la investigación de la historia de la Ciudad a través de la creación de grupos, proyectos especiales y tutorías.
- Efectuar acciones de extensión cultural a través de la organización de seminarios, jornadas, encuentros, cursos y exposiciones para difundir la historia de la Ciudad.
- Asesorar al departamento ejecutivo, al Honorable Concejo Deliberante y a quien lo requiera, a través de dictámenes de carácter histórico, de preservación histórica y sobre nomenclatura urbana.
- Publicar las investigaciones que generan las acciones específicas del quehacer histórico.
- Realizar y ejecutar programas de recuperación de la memoria colectiva de la Ciudad a través de talleres de historia barriales.

Las acciones correspondientes al Departamento de Documentación son:

- Acrecentar, custodiar, preservar, catalogar y difundir la documentación de valor histórico de la Ciudad (documental, cartográfica y bibliográfica).
- Generar, acrecentar, custodiar, preservar, catalogar y difundir el archivo oral de la Ciudad.
- Señalizar y centralizar la información de todos los archivos de valor histórico de la Ciudad y promover su difusión.

Además de los dos Departamentos previamente mencionados existe un área administrativa, no contemplada en la estructura, que tiene a su cargo el manejo presupuestario, la realización de las compras y contrataciones, el control de la asistencia del personal, el manejo de la mesa de entradas y la supervisión de las tareas de mantenimiento y limpieza de la institución.

Estructura presupuestaria

A continuación se muestran los créditos y la ejecución presupuestaria por Incisos para el año 2003:

	Cr. Vigente			Devengado			Ejecución		
	Pr. 5311	Pr. 5380	Total	Pr. 5311	Pr. 5380	Total	Pr. 5311	Pr. 5380	Total
Inciso 1	85.252	173.089	258.341	81.918	170.031	251.949	96%	98%	98%
Inciso 2	0	12.853	12.853	0	12.822	12.822	N/A	100%	100%
Inciso 3	36.045	262.944	298.989	36.045	262.868	298.913	100%	100%	100%
Inciso 4	0	251.964	251.964	0	250.137	250.137	N/A	99%	99%
Total	121.297	700.850	822.147	117.963	695.858	813.821	97%	99%	99%

El 99% del total devengado del Inciso 4 (\$246.463,06) corresponde a la adquisición del Fondo Documental de la sucesión Marcos Estrada Lynch, al Banco Ciudad (que los había adquirido en un remate). Esta adquisición fue originada por una Nota del Instituto, de mayo de 2001, pero las gestiones fueron llevadas a cabo por la Secretaría de Cultura. Debido a diferencias de opinión sobre cuestiones impositivas, que originaron un Dictamen de la Procuración, la operación se perfeccionó, mediante el pago, en octubre de 2002. Dado que el Instituto no contaba ese año con la partida presupuestaria correspondiente, la registración pudo realizarse recién en 2003.

Recursos Humanos

Durante el año 2003 la dotación del personal del Instituto Histórico fue de cincuenta y seis agentes¹.

¹ Además del personal mencionado, hubo dos personas que ejercieron funciones ad-honorem en el Departamento de Investigación y una persona en comisión de servicios en el Departamento de Documentación.

En el cuadro que figura a continuación puede observarse la distribución del personal por área de desempeño y su relación contractual.

Área	Planta Permanente	Contratados	Total	%
Dirección	1	4	5	8,93
Departamento Investigación	10	18	28	50,00
Departamento Documentación	6	8	14	25,00
Área Administrativa Contable	5	4	9	16,07
Total	22	34	56	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por el IHCBA

Cabe señalar que el 16,07% del personal de la institución se desempeña en el área administrativa, mientras que el personal dependiente de la Dirección, y el de ambos Departamentos desarrollan tareas en las áreas operativas, alcanzando el 80,36% del total. El 3,57% restante corresponde al cargo de Dirección y al de asistente de Dirección

Por otra parte, se desprende del cuadro, que el 61% del plantel del Instituto, se encuentra bajo el régimen de contrato de locación de servicios.

Por último, es dable destacar el nivel de profesionalización del personal del Instituto Histórico: el 54% del personal posee título terciario o universitario, y otro 14% se encuentra cursando estudios de nivel terciario o universitario. En el cuadro que figura a continuación pueden observarse los perfiles de los profesionales del Instituto.

Perfil Profesional	Cantidad
Lic. y Prof. de Historia	17
Lic. y Prof. de Filosofía	2
Lic. en Psicología	2
Abogado	1
Arquitecto	1
Prof. Ciencias Políticas	1
Diseñador en Comunicación	1
Diseñador en Imagen	1
Lic.en Administración	1
Lic.en Ciencias Antropológicas	1
Lic.en Geografía	1
Lic.en Informática	1
Total	30

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por el IHCBA

Recursos Materiales

Cajas Chicas

El Instituto contó una caja chica de \$5.000, con un límite por comprobante de \$500 para gastos menores y \$1.000 para gastos urgentes. En este sentido, realizó 5 rendiciones, según el siguiente detalle:

Fecha	Actuación	Importe (\$)
30/04/2003	Nota N° 047 -DIHCBA-2003	4.399,75
18/07/2003	Nota N° 110 -DIHCBA-2003	4.320,39
30/09/2003	Nota N° 161 -DIHCBA-2003	3.686,15
02/12/2003	Nota N° 225 -DIHCBA-2003	3.025,24
30/12/2003	Nota N° 248 -DIHCBA-2003	1.903,58
	total	17.335,11

Además, contó con dos cajas chicas especiales, ambas por única vez, y con un límite por comprobante de \$1.000.

La primera, aprobada por Resolución N° 270-SHyF-03, del 4 de febrero, para adquisición de papel especial, libre de ácido, fue rendida por \$5.000, el 2 de mayo, por Nota N° 49-DIHCBA-03.

La segunda, aprobada por Resolución N° 3101-SHyF-03, del 17 de setiembre, para atender los gastos que demanden la adquisición de artículos de librería e impresos para la realización del IV Encuentro Nacional de Historia Oral, fue rendida por \$4.983,87 el 12 de noviembre, por Nota N° 211-DIHCBA-03.

La composición de todas estas 7 rendiciones, por objeto del gasto, se detalla a continuación:

	Rendido	Total*	Porcentaje
Inciso 2	12.227	12.822	95%
Inciso 3	11.418	12.050	95%
Inciso 4	3.674	3.674	100%
Total	27.319	28.546	96%

- En el total del Inciso 3 se excluyen los gastos correspondientes a Servicios Básicos, a Servicios Técnicos y Profesionales, y a Impresiones de Libros y de la Revista Voces Recobradas.
- En el total del Inciso 4 excluye la compra de una colección histórica.

Se desprende del cuadro, que se ha comprado por este mecanismo, casi la totalidad de los bienes (Incisos 2 y 4) adquiridos por el Instituto en el año 2003.

Contrataciones

Por otra parte, se realizaron 3 contrataciones directas para la impresión de publicaciones. Las publicaciones impresas por esa vía, como los montos y actuaciones involucradas, se detallan a continuación:

Expediente	Motivo	Monto
38387/03	Revista Voces Recobradas Nros. 15 y 16	6.624
38388/03	Impresión Libro "Las Calles de Buenos Aires"	7.170
38389/03	Impresión Libro "Cartografía de Buenos Aires"	17.980
	Total	31.774

Del análisis de los expedientes, se desprende que las contrataciones cumplieron los trámites administrativos correspondientes.

II. Planificación

El Instituto no contó con una planificación anual para el año 2003. Las actividades llevadas a cabo durante el año respondieron, por un lado, a iniciativas o proyectos desarrolladas por la Dirección del Instituto, programadas a comienzo del año, y por el otro a actividades propuestas por otras instituciones tanto del ámbito público como privado. Es decir que, si bien hay actividades que se programan a priori, la concreción de la programación se realiza durante el transcurso del año en base a las propuestas de proyectos recibidos.

III. Divulgación de la Historia de la Ciudad de Buenos Aires

Tal como se señala en la descripción del Servicio Público para el año 2003, el Instituto Histórico tiene como objetivo investigar, asesorar, difundir la historia de la ciudad, y rescatar la memoria de la ciudad y su gente. La realización de este objetivo es responsabilidad del Departamento de Investigación, a través de las siguientes áreas:

- Investigación.
- Programa de Historia Oral.
- Actividades de Extensión Cultural.
- Publicaciones.

Investigación

Los proyectos de investigación desarrollados por el Instituto se refieren a diversas temáticas relacionadas con la historia de la Ciudad, y estas temáticas

pueden ser directamente definidas por la Dirección del Instituto o surgir como soporte de actividades incluidas en la programación (por ejemplo, preproducción para ciclos de conferencias), con autorización o aprobación de la Dirección.

Los proyectos de investigación pueden ser divididos de la siguiente forma:

- Investigaciones de larga duración: Dentro de este grupo podemos distinguir, por una parte, los proyectos considerados de largo alcance por el tiempo de elaboración que los mismos demandan. (Por ejemplo, la elaboración y edición de libros). La elección de los temas de este tipo de investigaciones queda a cargo de la Dirección del Instituto. Por otra parte, se desarrollan tareas de investigación tendientes a la formación de archivos o a la actualización de los ya existentes.
- Investigaciones de mediana y corta duración: Son proyectos acotados en los que se realiza una investigación base que sirva de sustento para realización de una actividad dentro de la programación del Instituto. Dentro de este grupo podemos encontrar la realización de una muestra, el dictado de un curso o la realización de visitas guiadas en espacios públicos, entre otras. Las investigaciones de mediano plazo implican alrededor de cuatro meses de trabajo, mientras las de corto plazo se realizan en aproximadamente un mes.

A continuación se detallan las investigaciones desarrolladas durante el año 2003, teniendo en cuenta su duración y el soporte/producto resultante de dicha investigación.

Extensión de la Investigación	Investigación Desarrollada	Producto resultante de la Investigación
Larga Duración	Manual sobre Historia de la Ciudad	Edición de libro en curso
Larga Duración	Relevamiento Fotográfico	Formación de Archivo Fotográfico
Larga Duración	Actualización de la nomenclatura urbana	Tercera edición del libro "Barrios, calles y plazas. Origen y razón de sus nombres"
Larga Duración	Incorporación de diarios y revistas al archivo técnico	Actualización del Archivo Técnico
Mediana Duración	Veinte años de democracia	Publicación "Cronista Mayor" y Muestra
Mediana Duración	Revisión de la nomenclatura antigua	Publicación de libro
Mediana Duración	Barrios del Oeste	Asesoramiento para la realización de un video

Corta Duración	Las cartas de Manuelita Rosas	Muestra, catálogo y visitas guiadas
Corta Duración	Casco Histórico – Plaza de Mayo – Liniers – La Boca	Recorridos didácticos para el ciclo Tertulias Urbanas
Corta Duración	Parque Patricios-Parque Chacabuco Larga Duración - Villa Crespo– Mataderos – Parque Avellaneda–Boedo-Caballito	Charlas didácticas para el ciclo Tertulias Urbanas

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el IHCBA

Por otra parte, además de las investigaciones mencionadas, el Instituto Histórico realiza una actividad específica que tiene que ver con la recepción y contestación de expedientes y otras actuaciones provenientes tanto del Poder Ejecutivo como del Legislativo de la Ciudad de Buenos Aires. Estas se refieren a temas de nomenclatura urbana², declaraciones de Sitios de Interés Cultural, Ciudadanos Ilustres, colocación de placas³, homenajes a personajes públicos, entre otras.

En el caso de las declaraciones de Sitios de Interés Cultural o de las declaraciones de Ciudadanos Ilustres y Homenajes, los expedientes se envían al Instituto Histórico sólo para que éste tome conocimiento, tanto en el momento de sanción como en el de promulgación de la ley.

En el caso de las actuaciones referidas a temas de Nomenclatura Urbana y de colocación de placas, sí se requiere la consulta técnica del Instituto. Entonces, para dar respuesta en estos casos debe realizarse una breve investigación, la cual requiere la consulta de obras de referencia, documentos y publicaciones conservados en la biblioteca y el archivo del Instituto. El resultado de esta breve investigación genera un informe técnico que dará respuesta a la actuación.

Las intervenciones referidas a Efemérides, pueden o no generar la realización de un informe técnico, dependiendo del objeto de la efemérides en cuestión.

Al ingresar las actuaciones se realiza un registro y fichado de los temas, luego, una copia del informe técnico resultante, si es el caso, y se incorpora en forma de legajo a un archivo, el cual está a disposición del público para su consulta. Cabe aclarar que una misma actuación puede ingresar al Instituto en más de una oportunidad.

² El Instituto Histórico integra la Comisión Permanente de Nomenclatura urbana junto con un funcionario de la Comisión de Cultura de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, un representante de la Dirección General de Espacios Verdes y un representante de la Dirección General de Fiscalización de Obras y Catastro.

³ El Art. 2° del Decreto N° 1815 del 06/06/91 (B.M. N° 19.048) establece que en todos los casos deberá expedirse el Instituto Histórico acerca del texto y los datos consignados en las placas de homenaje en los lugares públicos.

El área registra las actuaciones de manera manual en un cuaderno en el que se consigna la fecha de egreso, el tipo y número de actuación y el motivo de la consulta.

Los informes técnicos son realizados por dos integrantes del Departamento de Investigación y supervisados por la Jefatura del mismo.

Durante el año 2003 el área tuvo 257 intervenciones sobre actuaciones procedentes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Ciudad. En el cuadro que figura a continuación se detalla el número de intervenciones efectuadas durante el año 2003 según el ámbito de procedencia de las actuaciones.

Procedencia	Intervenciones
GCBA	62
LCBA	195
Total	257

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por el IHCBA

A continuación, se muestra el total de intervenciones del año 2003, por tipo.

Motivo Intervención	Nº de Intervenciones	%
Colocación Placa	49	19,07
Nomenclatura Urbana	46	17,90
Declaración Ciudadano Ilustre y otras Distinciones	47	18,29
Declaración Sitio de Interés Cultural o Histórico	15	5,84
Efemérides	20	7,78
Promulgación Ley	45	17,51
Otros	35	13,62
Total	257	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por el IHCBA

Puede observarse que las intervenciones que motivaron investigaciones para la realización de informes técnicos (Colocación de Placa, Nomenclatura Urbana, y parte de las de Efemérides) rondarían el 40% del total.

Historia Oral

Antecedentes

“Si bien el uso de testimonios orales por parte de los historiadores es tan antiguo como la historia misma, su producción y uso sistemático y la aparición de la Historia Oral como disciplina es un fenómeno de las últimas décadas. El historiador oral trabaja con temas contemporáneos y produce sus propios documentos a través de la técnica de la entrevista. Son los propios protagonistas, guiados por el entrevistador, quienes con sus memorias participan de la producción de las fuentes orales, que serán utilizadas luego por el historiador.”⁴

En 1985, por iniciativa de la Directora del Instituto, se inicia el Programa de Historia Oral, realizando experiencias piloto en dos barrios de la Ciudad, Parque Chacabuco y Floresta. A partir de 1986 comienza a trabajarse de manera sistemática, efectuando una producción teórica del Programa, para lo cual se convoca a antropólogos para el trabajo de interpretación teórica sobre la memoria.

En 1988 se solicita al Secretario de Cultura la creación del Programa de Historia Oral. Este autoriza su funcionamiento de hecho, ya que no existe acto administrativo alguno que avale dicha creación⁵. Posteriormente, por medio de la Disposición N° 03-IHCBA-98 se designa formalmente como Coordinadora del Programa de Historia Oral a la persona que estaba cumpliendo dicha función desde el inicio del Programa.

En el año 1993 se realiza el Primer Encuentro Nacional de Historia Oral con el fin de reunir investigadores que trabajaran con esta metodología, a efectos de poder establecer una primera red de intercambio y de conocimiento de los diferentes proyectos que se estaban llevando a cabo en el país. Este primer encuentro estuvo organizado por el Instituto Histórico, la Fundación Otra Historia y el Centro de Estudios del Estado y la Sociedad (CEDES), quedando luego su organización a cargo del Instituto Histórico y del Programa de Historia Oral de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA⁶. Este encuentro se realiza cada dos años y en el año 2003 se llevó a cabo por sexta vez. Estos encuentros, a su vez, dieron lugar a la creación de grupos de investigación.

Participan en el Programa una Coordinadora y once integrantes. La primera es licenciada en psicología y de los once integrantes, nueve son historiadores, una es antropóloga y una persona cumple diversas tareas de apoyo. La Coordinadora del Programa y uno de los integrantes⁷ pertenecen a la planta permanente de la institución, otros ocho integrantes son contratados y dos personas desempeñan funciones ad-honorem.

El Programa de Historia Oral desarrolla acciones que tienen que ver con la investigación, la difusión, la capacitación y el archivo.

Investigación

⁴ Página web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

⁵ La creación de este Programa no genera gasto adicional alguno.

⁶ “Los Talleres de Historia Oral” Liliana Barela, Mercedes Míguez, Laura Martino.

⁷ Esta persona desarrolla actividades dentro del Programa y en otra áreas del Departamento de Investigación.

Las investigaciones se desarrollan a partir de entrevistas individuales o grupales. La elección de la modalidad de trabajo queda a cargo del investigador. En las entrevistas individuales se selecciona al entrevistado en función de la participación que éste tuvo en el tema de investigación o que sea vecino del barrio si se trabaja sobre el mismo.

La entrevista grabada en cinta constituye un documento que se convierte en un documento de consulta pública que tiene el mismo valor que uno escrito. El investigador trabaja con este material y el producto de esa investigación puede ser la publicación de un libro, un artículo en el “Cronista Mayor de Buenos Aires” o en la Revista “Voces Recobradas”, una ponencia, la realización de una exposición, o varios de estos productos al mismo tiempo.

El Programa de Historia Oral desarrolla proyectos de investigación de corto y de mediano a largo plazo. Dentro de estos últimos se encontraría el proyecto de los Talleres de Historia Oral en los Barrios (que comenzó en 1986 y a la fecha se ha trabajado en 27 barrios o sub-barrios), y el proyecto en villas y barrios de los márgenes de la ciudad de Buenos Aires (que viene desarrollándose desde el año 1998).

Durante el año 2003 el Programa desarrolló cuatro investigaciones, en las que se conjugaron entrevistas individuales con realización de talleres. En el cuadro que figura a continuación se detallan las investigaciones realizadas y el soporte resultante de dicha investigación.

Proyecto de investigación	Resultado
Barrio del Abasto	Libro en preparación
Villa 21	Ponencia
Barrio Charrua	Cronista Mayor Nº 39
Barrio Ramón Carrillo	Cronista Mayor Nº 43 – Ponencia

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el IHCBA

Las investigaciones realizadas generan como resultado distintos tipos de productos.

- Una primera instancia sería la edición de un número de la publicación “El Cronista Mayor de Buenos Aires”⁸. Ésta es tanto una instancia de devolución a las personas participantes de las entrevistas, como un instrumento de divulgación para el público en general.
- Una segunda instancia de producción sería la publicación de un artículo en la revista “Voces Recobradas”⁹, Revista de Historia Oral, la cual está dirigida a un público más especializado.
- Otra instancia, si la riqueza del material así lo permite, sería la edición de un libro.

⁸ La descripción de esta publicación se comenta más adelante.

⁹ Idem anterior.

- También pueden realizarse videos, conferencias, y/o exposiciones en base al material obtenido de las diferentes investigaciones realizadas por el Programa.

Cabe aclarar que como resultado de cada una de las investigaciones realizadas pueden obtenerse uno o más de estos productos.

Talleres

Estos Talleres también son investigaciones sólo que en este caso se trabaja únicamente con entrevistas grupales, las que permite una intervención mayor de la comunidad. Esta modalidad se utiliza principalmente para el trabajo en barrios y con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (I.N.S.S.J.P.). Los Talleres son espacios coordinados por historiadores en los que los participantes, como principales protagonistas, aportan sus testimonios para trabajar juntos en la recuperación de la memoria. En su página web¹⁰, el Instituto Histórico establece que "...el objetivo que persiguen los Talleres es complementar el discurso histórico con los recuerdos de los protagonistas, frecuentemente anónimos y, a la vez, tratar de recuperar lazos sociales."

Los Talleres de Historia Oral tienen una serie de pautas estables que en su conjunto se denominan "el encuadre", dentro del cual se desarrollan las entrevistas. Algunas de las características que conforman este encuadre son: la duración del taller, la periodicidad de las reuniones, la elección del coordinador, el tema de trabajo, la conformación del grupo, el lugar físico de reunión, la grabación de las reuniones, el tipo de producto que se ofrecerá al cierre.

Cabe aclarar que en este tipo de encuentros, por su misma metodología de trabajo, no se realiza inscripción, ni control de asistencia, ni se entrega constancia de asistencia a los talleres.

Los Talleres pueden realizarse por decisión de los investigadores del Programa o por pedido de una institución perteneciente a la Secretaría de Cultura, al Gobierno de la Ciudad, o de una asociación barrial. Cuando se solicita un taller la organización barrial que participa pone el lugar y el Instituto el profesional. Si a la finalización del mismo se realiza un video o se edita un libro puede ser realizado conjuntamente.

Durante el año 2003 se realizaron tres Talleres por pedido de otras instituciones y un taller propio, además de los cinco llevados a cabo con el I.N.S.S.J.P., que se describen más adelante. No hay constancia del pedido de realización de estos talleres, efectuándose el mismo de manera verbal. Tampoco existe un registro que permita conocer la demanda de los talleres, sin embargo, de las entrevistas surge que solamente se rechazan aquellos pedidos que no tengan que ver con la temática que trabaja el Instituto o porque no tengan profesionales para cubrir el taller.

En el cuadro que figura a continuación se detallan los talleres realizados durante el año 2003.

¹⁰ http://www.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/patrimonio/ihcba_1.php?menu_id=4497

Tema	Destinatarios	Realizado en colaboración con:	Difusión de la investigación	Duración	Participantes Promedio
La imagen de Buenos Aires y sus barrios	Personas asistentes al Hogar de día Agrelo ¹¹	Promoción Cultural	No tuvo	Abril-junio	15
El lugar de la mujer y nuevas alternativas en el mundo del trabajo	Alumnas de la Escuela de Artes y oficios	Dirección de Casco Histórico	No tuvo	Mayo-julio	5
Pompeya: la historia del barrio	Descendientes de los primeros pobladores	C.G.P. N° 5	Cronista Mayor	Noviembre-diciembre	19
Floresta: la historia del barrio	Vecinos del barrio	N/A	No tuvo	Mayo-diciembre	20

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el IHCBA

El Taller de Historia Oral de Floresta se viene realizando hace 18 años con la misma coordinadora, quien desarrolla sus funciones ad-honorem.

Cabe aclarar que las planillas de estadísticas elaboradas mensualmente informan para el año 2003 la realización de treinta y un Talleres, mientras que en los listados presentados por el área el total es de nueve. Esta diferencia se debe a la forma en que dichos talleres son contados, ya que en la planilla de estadísticas se suma el total de los realizados por mes. De este modo, un taller que dura tres meses es contado cada mes como un Taller diferente. La misma metodología es utilizada para contar los participantes, por lo que no resulta posible obtener un número certero sobre el total de los mismos.

En el año 2001 se firmó un Acta de Intención con el I.N.S.S.J.P. para la realización de talleres de historia oral con los beneficiarios de la entidad. Estos talleres buscan lograr la reconstrucción histórica de diferentes temas en distintos periodos.

En dicha acta el Instituto Histórico se compromete a aportar los historiadores que se encargarán de coordinar los talleres, grabar los encuentros y realizar su posterior desgrabación. Asimismo, realizarán la preparación, diagramación y edición de una publicación del “Cronista Mayor de Buenos Aires” con una tirada de 2.000 ejemplares, los cuales se entregarán a los participantes

¹¹ Hogar perteneciente a la Secretaría de Promoción Social.

de los talleres, autoridades del I.N.S.S.J.P., colegios, bibliotecas, Centros de Gestión y Participación, autoridades del Gobierno de la Ciudad y Legisladores. Por otra parte, el I.N.S.S.J.P. tendrá a su cargo la convocatoria de los participantes a los talleres y la elección de los lugares de reunión equipados con los elementos necesarios para poder realizar los mismos. El tiempo de duración de los talleres, como la periodicidad de las reuniones, se decidirán de acuerdo con la necesidad de los participantes y la disponibilidad de las instituciones.

Por último, se designan como encargadas de coordinar estas actividades a la Coordinadora del Área de Cultura, Recreación y Deportes de la Sucursal VI Capital por el I.N.S.S.J.P. y a la Coordinadora del Programa de Historia Oral por el Instituto Histórico.

En el año 2003 se realizaron cuatro talleres, tres de ellos se desarrollaron entre los meses de agosto y diciembre y el restante entre septiembre y diciembre. En estos talleres participaron sesenta y tres personas tal como se detalla en la edición N° 41 del "Cronista Mayor". Cabe aclarar que hubo un quinto taller que debió darse por concluido al mes de comenzado por falta de participantes.

Los Talleres se realizaron en Centros de jubilados en distintos barrios de la Ciudad de Buenos Aires. La temática de trabajo durante el 2003 fue el amor como eje articulador de la vida familiar y social, y el resultado de la misma se encuentra publicado en el citado Cronista Mayor.

Difusión

La difusión de los resultados de las actividades de este programa se realiza a través de las publicaciones del Instituto, Voces Recobradas y El Cronista Mayor de Buenos Aires, que se comentarán más adelante.

Capacitación

El Programa de Historia Oral participa en la realización de cursos y seminarios de capacitación organizados por otras instituciones que estén dirigidos a estudiantes y egresados de la carrera de historia y otras ciencias sociales, como así también docentes de todos los niveles, tanto de la Ciudad de Buenos Aires como del interior del país.

En estos casos, el dictado de los cursos se realiza por pedido de otras instituciones, y el Instituto Histórico es el encargado de proporcionar el docente que dictará el curso. Por regla general, esta tarea recae sobre la Dirección del Instituto, aunque puede ser acompañada por la coordinadora u otros integrantes del Programa de Historia Oral. Este pedido se realiza de manera informal, no mediando acuerdos escritos entre el Instituto y la institución solicitante.

En el año 2003 se participó en dos cursos, uno dictado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, y el otro en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, también de la UBA.

Ambos cursos fueron dictados por la Directora del Instituto Histórico. No hay registro del pedido de las instituciones para el dictado de los mismos. Según se desprende de las entrevistas realizadas, estaría en proceso de elaboración un acta de intención entre el Instituto y El Programa de Historia Oral de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Archivo

Si bien el archivo de Historia Oral depende del Departamento de Archivo, por la especificidad de la temática, el manejo del mismo se encuentra a cargo de los integrantes del Programa de Historia Oral.

Este archivo está compuesto por los cassettes producto del trabajo de los talleres y de las entrevistas individuales. Tiene cintas desde el año 1986 a la fecha, totalizando 850, de las cuales sólo 99 se encuentran en condiciones de ser consultados, ya que son éstos los que han sido hasta ahora revisados y sobre los que se realizó un punteo temático. Estas cintas se encuentran en la biblioteca, están ordenados cronológicamente e identificados con un número, y son de los años 1986-1988. Este archivo sólo está disponible para la consulta de investigadores. Por último, de estos 99 cassettes, 57 han sido transcritos en su totalidad.

Cabe mencionar que el Instituto Histórico no posee el equipamiento necesario para el traslado del contenido de los cassettes a CD u otra forma de preservación, preferentemente digital, del patrimonio oral existente.

En el 2003 se comenzó la recatalogación de las cintas a fin de ingresarlos en un programa informático denominado "Ulrico". Este programa está destinado a ser el sistema de administración y consulta del fondo documental del Instituto Histórico, el cual a la fecha de cierre de esta auditoría aún se encuentra en proceso de concreción. Contaría con distintos niveles de acceso según el tipo de usuario, desde un administrador general hasta un usuario de solo consulta.

Extensión Cultural

El área es responsable de la realización de una parte de las actividades de difusión sobre la historia de la Ciudad de Buenos Aires. Estas actividades son de diverso tipo, tales como cursos, seminarios, jornadas, conferencias, exposiciones, visitas guiadas, y están destinadas a diferentes tipos de público, como investigadores, docentes, estudiantes de historia y público en general.

Estas actividades pueden ser propias del Instituto Histórico o ser realizadas en conjunto con otra institución tanto del ámbito público como privado. Cabe aclarar que la sede del Instituto no cuenta con salones para realizar estas actividades, estando la superficie del mismo destinada al uso de oficinas administrativas, biblioteca y archivo. Esto hace que las actividades de extensión cultural deban ser realizadas en otros espacios.

Las conferencias, charlas, cursos y seminarios pueden ser dictados por personal del Instituto, por integrantes de la institución participante de la actividad o por invitados. En este último caso los invitados lo realizan de forma gratuita. Durante el año 2003 no se efectuaron contratos de locación de servicio a tales fines.

Al no haber designado un responsable del Área, las tareas son desarrolladas por personal de otras áreas del Departamento de Investigación o de la Dirección. La asignación de estas tareas la realiza la Dirección del Instituto o la Jefatura del Departamento de Investigación en cada evento particular que deba realizarse.

Una vez definida la actividad y la temática desde la Dirección del Instituto las funciones del área son:

- Organizar los espacios y horarios de las actividades a realizarse.
- Contactar a los disertantes intervinientes en las actividades en caso que no sean personal del Instituto.
- Elaborar los materiales para el área de Prensa y Difusión.
- Realizar las invitaciones al evento en base al mailing de la institución.
- Tomar asistencia y confeccionar los certificados, en los casos que correspondiere.

Durante el año 2003 se realizaron las siguientes actividades de extensión cultural:

Actividades de Extensión Cultural	Total
Jornadas y Encuentros	3
Cursos y Conferencias (*)	4
Exposiciones y Muestras	5

(*) Se consignaron Ciclos

La temática elegida en estas actividades es variada. Abarca tanto temas referidos a acontecimientos de la vida nacional como hechos de la vida cotidiana. Asimismo, se trabaja sin un límite temporal preciso ya que se incluyen tanto hechos sucedidos en el siglo XIX como acontecimientos de nuestra historia reciente como por ejemplo la muestra, publicación y conferencia por los veinte años de retorno al sistema democrático o las actividades realizadas sobre la década del setenta.

No pudo obtenerse registro claro de estadísticas sobre asistentes y cantidad de actividades (en cursos y conferencias), por cuanto las estadísticas informadas no pudieron cruzarse, o no coincidían, con los registros individuales que debieran darle origen.

En el primer caso, los asistentes a Jornadas y Encuentros informados no coinciden con las planillas de asistencia; los asistentes a Cursos y Conferencias, y

Exposiciones y Muestras, están informados por totales, y no se pudo determinar la metodología utilizada para contarlos.

En el caso de los cursos y conferencias dictados, cada reunión se computa como un curso, y el total informado no pudo cruzarse, o no coincide, con los programas de los ciclos.

Se emitieron certificados de asistencia para los participantes de uno de los encuentros, una de las jornadas, y uno de los ciclos, los que son remitidos a la Dirección de Enseñanza Artística para su correspondiente legalización.

La descripción de las actividades de extensión cultural realizadas durante el año 2003 conforman el Anexo III.

Publicaciones

Entre las principales tareas del área se encuentran:

- Preparación de originales para su publicación.
- Elaboración de pautas técnicas para los llamados a licitación de imprenta.
- Control de pruebas de imprenta.
- Distribución y venta de los materiales impresos.

La dotación del área está compuesta por dos administrativos y tres correctores. Cabe aclarar que no consta que estos últimos tengan título de la especialidad, y que el Instituto no cuenta con pautas de estilo para la corrección de los materiales que publica.

Publicaciones

Las publicaciones que se realizan pueden ser textos elaborados por personal del Instituto o por autores externos¹². No existe un comité de selección de originales sino que el material es evaluado por el Departamento de Investigación y conjuntamente con la Dirección se decide si la publicación es pertinente o no.

Respecto de la impresión de los materiales, en primera instancia se solicita a la Imprenta de la Ciudad su realización. Si ésta no puede llevar a cabo el trabajo, se recurre a la contratación de terceros.

Durante el año 2003, la impresión de los ejemplares de la Revista Voces Recobradas y de los dos Libros editados ese año, se realizó por esta última vía, mientras que la del tabloide El Cronista Mayor, y otras publicaciones, como folletos y catálogos, se realizaron por caja chica.

¹² A estos últimos se les entregan las “Pautas de presentación de originales” del Instituto.

El Instituto cuenta con dos publicaciones principales, que son Voces Recobradas y El Cronista Mayor.

Voces Recobradas es una publicación, en principio cuatrimestral, destinada a difundir los textos y los eventos producidos en el marco del Programa de Historia Oral. Se publica desde octubre de 1997 y, hasta la fecha, se llevan publicados dieciséis números. La mayoría de las ediciones fueron de 50 páginas, oscilando el resto entre 34 y 58. Casi todos los artículos se acompañan con fotografías en blanco y negro que cumplen solamente una función ilustrativa dado que carecen de epígrafe al pie de las mismas¹³.

La directora del Instituto es, a la vez, la directora de esta revista y su equipo de redacción está integrado por personal del mismo organismo.

El editorial del Nro 0, publicado en octubre de 1997 contiene una descripción resumida de lo que se espera del nuevo emprendimiento:

“Esta revista pretende ser un lugar de encuentro posible que conecte las voces y la historia, las experiencias y las dudas, la difusión, la investigación y la docencia.”

Según puede leerse en la página web del Gobierno de la Ciudad los destinatarios de la revista son todos los interesados en la historia oral. La oferta de la revista para ese público consiste en trabajos de especialistas reconocidos que brindan “...las herramientas teórico-metodológicas indispensables para el ejercicio de la historia oral...”, por lo que la revista se constituye en “...un lugar continente de aquellos que comienzan a transitar por este interesante camino”.

Del análisis de algunos números de la revista, se desprende que todos son presentados mediante un Editorial a cargo de la Directora y su contenido principal consiste en trabajos de investigación sobre historia oral. Se publican asimismo trabajos de historia social y entrevistas a especialistas en historia oral. Los autores de los mismos pertenecen a universidades nacionales y extranjeras y, en algunos casos, al propio Instituto. Todos los números tienen secciones fijas: reseñas de publicaciones, agenda de eventos y una denominada Apuntes Teóricos a cargo de una columnista.

El Cronista Mayor de Buenos Aires es una publicación periódica del IHCBA, destinada a la conmemoración de fechas significativas de la historia argentina contemporánea y a la difusión de las investigaciones realizadas por el Instituto. Asimismo, cada vez que se presenta una exposición, junto con un video y el catálogo, se publica una edición del Cronista Mayor de Buenos Aires dedicada al

¹³ Es norma usual en los medios gráficos que todas las fotografías lleven al pie un texto (epígrafe) que proporcione información acerca de la imagen reproducida. Asimismo, los manuales y libros de estilo así lo recomiendan.

tema de la misma. Las publicaciones se distribuyen gratuitamente entre el público asistente.

En el Catálogo 2003 se lo describe como una "...publicación formato tabloide para la difusión de temas o actividades específicas". La mayoría de las ediciones contiene 8 páginas, habiendo algunas de 4. La tirada es de 1.000 ejemplares. Si bien se distribuyen en forma gratuita, el volumen de la tirada podría resultar exiguo si se tienen en cuenta los objetivos de la publicación, máxime considerando que alrededor de 600 ejemplares de cada edición se envían a la Dirección General de Educación para su distribución en los establecimientos educativos de la Ciudad.

Cabe destacar que, al igual que en la revista Voces Recobradas, esta publicación es dirigida por la Directora del Instituto y el equipo de redacción lo conforma personal del mismo organismo, y que las fotografías publicadas tampoco tienen epígrafe.

El nombre de la publicación está inspirado en la denominación que se le daba antiguamente al director del Instituto en la norma donde se establece su creación¹⁴.

El Cronista Mayor de Buenos Aires se publica en forma continuada desde septiembre de 1998. Hasta diciembre de 2003, se publicaron 41 números a un promedio de 8 por año.

Durante el año 2003 se publicaron 4 números.

Distribución

La distribución es principalmente gratuita, aunque algunos ejemplares de libros y de la revista Voces Recobradas, pueden ponerse a la venta.

Para esto, los ejemplares deben ser valorizados. Así, personal de la Dirección General de Contaduría General concurre al Instituto y realiza un acta de fiscalización, a la vez que sella, con el valor asignado, cada uno de los ejemplares que se pondrán a la venta, y entrega una cantidad similar de Formularios de Rendición, numerados correlativamente. La recaudación es rendida mensualmente. Vale aclarar que estos Formularios de Recaudación se encuentran en un mismo talonario, por lo que el Instituto no puede ofrecer ejemplares a la venta en distintos puntos a la vez (en ocasión de la Feria del Libro, no pudieron venderse ejemplares en las oficinas del Instituto).

Durante el año 2003, el Instituto realizó las siguientes publicaciones:

Publicación	Cantidad
"El Cronista Mayor de Buenos Aires". Tirada: es de 1000 ejemplares por número.	5.000
"Voces Recobradas" Revista de Historia Oral. Tirada por número: 2.000 ejemplares.	4.000
"Guía Cartográfica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.1854-1900". Libro. Tirada: 1.000 ejemplares.	1.000

¹⁴ Decreto-ordenanza 12579/949, artículo 2º.

“Las calles de Buenos Aires. Los nombres desde su fundación hasta nuestros días”. Libro. Tirada: 1.000 ejemplares.	1.000
Subtotal	11.000
Plano antiguo de Buenos Aires.	1.000
Catálogo 2003. Folleto de 1 hoja A4 impreso por las dos caras.	10.000
Folleto “Buenos 100 años atrás”. 1 hoja A4 impreso por las dos caras.	5.000
Para el VI Encuentro de Historia Oral se realizaron:	
CD con las ponencias de los participantes	300
Cuadernillos con resúmenes de las ponencias	200
Total	27.500

El Cronista Mayor, Voces Recobradas y los libros editados (y otras publicaciones, en su caso) se distribuyen a:

- Autoridades y dependencias del Gobierno de la Ciudad
- Legislatura de la Ciudad
- Dirección General de Educación de la Secretaría de Educación
- Instituciones e investigadores provinciales, nacionales y del exterior
- Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura
- Reparticiones del Gobierno que posean archivo o biblioteca, previa nota de solicitud.
- Juntas de Estudios Históricos
- Prensa

El “Plano antiguo de Buenos Aires” se distribuyó gratuitamente entre los concurrentes a un evento realizado en el Salón Dorado de la Casa de la Cultura a fines de 2003.

El “Catalogo 2003” se distribuyó en la Feria del Libro, actos, charlas, exposiciones y cursos del Instituto.

El folleto “Buenos Aires 100 años atrás” se utilizó para las 20 charlas que se realizaron en el Café Tortoni.

Los CD con las ponencias del VI Encuentro Nacional de Historia Oral y los cuadernillos con los resúmenes de las mismas se distribuyeron entre los participantes del encuentro.

De acuerdo a la información brindada por el Instituto, en el año 2003 se distribuyeron gratuitamente 16.356 piezas de comunicación (libros, revistas, folletos, CD, etc.), y se vendieron 19 (libros). Esto implica la distribución de apenas el 60% del total del material elaborado, quedando sin distribuir el 40% restante.

Cabe aclarar que este aspecto había sido observado en un informe de la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, del año 2001¹⁵.

A continuación, se muestran las ventas de ejemplares de los años 2002 y 2003, y del primer semestre de 2004:

Año	Cantidad vendida	Recaudación (\$)	Precio Promedio por unidad (\$)
2002	270	1.611	6
2003	19	275	14
2004*	344	3.801	11

*Primer semestre

Las diferencias en los precios promedios están relacionadas con la cantidad de ejemplares de la revista Voces Recobradas, cuyo valor es de \$2, mientras que los libros se venden en un valor que oscila entre los \$10 y los \$25.

En el año 2003 sólo se vendieron libros (10 de \$10, 5 de \$15 y 4 de \$25). Si bien se observa que el año 2003 fue atípico en cuanto a ventas (tal como reconocen los integrantes del Instituto), también se observa que los volúmenes de ventas de otros años (aún considerando la tendencia del 2004 que, de mantenerse, alcanzaría ventas por \$7.500) tampoco resultan significativos.

Esta situación podría generar un planteo respecto de la conveniencia de poner ejemplares a la venta, frente a distribuirlos todos gratuitamente, teniendo en cuenta los trámites administrativos de valorización y rendición, y las responsabilidades derivadas del manejo de fondos públicos.

Por otra parte, un cambio en la política de ventas (logrando convenios con librerías, o una mayor participación en la Feria del Libro y otros eventos del estilo, por ejemplo), sumado a una optimización de la difusión de las publicaciones, podría incrementar el producido por venta de ejemplares, y justificar la inclusión en el presupuesto de una fuente de financiamiento propia destinada a cubrir los costos de las impresiones, o a aumentar otras partidas que resulten necesarias.

IV. Preservación de la Historia de la Ciudad de Buenos Aires

Tal como se señala en la descripción del Servicio Público para el año 2003, el Instituto Histórico tiene entre sus objetivos preservar y mantener la documentación de carácter histórico, a través de la guarda y centralización de la

¹⁵ Informe 74/01, Item Observaciones, punto 4: “La elaboración de textos, diagramación y edición de publicaciones, folletería y material informativo y bibliográfico que se realiza en la Dirección General de Patrimonio y en el Instituto Histórico implican esfuerzos y costos de los que se obtienen resultados limitados en cuanto a cantidad de ejemplares que se imprimen y a la difusión de ese material y el acceso que el público tiene a ellos”.

información referida al patrimonio documental de la totalidad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

La realización de este objetivo es responsabilidad del Departamento de Documentación, a través de las siguientes áreas:

- Archivo Histórico.
- Biblioteca.

Archivo

El Archivo Histórico de la Ciudad de Buenos Aires guarda y custodia documentación generada en la Administración Pública Municipal desde la creación de la Corporación Municipal en 1856 hasta 1920¹⁶. La documentación de fecha posterior se encuentra en el Archivo General de la Ciudad de Buenos Aires, dependiente de la Dirección General Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, por no contar el Archivo Histórico con capacidad para recibirla.

Según un informe elaborado para la presente auditoría por la Jefatura del Departamento de Documentación los objetivos del Archivo son identificar, conservar, ordenar y difundir los fondos documentales para la investigación.

El acervo documental del Archivo contiene expedientes, registros, reglamentos, actuaciones, correspondencia, facturas, planillas, partes médicos, formularios, estadísticas, fotografías, gráficos, planos y mapas resultantes del funcionamiento de la ex-Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. El soporte es papel original, papel copia, papel tela para planos y copias heliográficas. Además del material anteriormente mencionado posee documentación proveniente de la Dirección General de Tierras, viñetas¹⁷, colecciones de revistas referidas a la temática de la archivística y la bibliotecología.

El Archivo organiza los documentos en series cronológicas por bloques anuales desde 1856 hasta 1920, divididos por Secretarías y clasificados

¹⁶ El Decreto N° 2780-MCBA-76 (B.M. N° 15.303), establecía en su Art. 1° que la Dirección Mesa General de Entradas y Archivo era la encargada de archivar las actuaciones cuyo trámite ante las reparticiones municipales hubiere concluido. En su Art. 6° establecía que una vez vencidos los plazos instituidos para su custodia dicha Dirección podía proceder a la microfilmación, destrucción o venta de las actuaciones depuradas. Los plazos de guarda de la documentación, establecidos en el Anexo de dicho Decreto, oscilaban entre el año de guarda y el archivo permanente, según el tema de referencia de la documentación. En el caso de las actuaciones que contuvieran elementos de valoración histórica, estos debían ser analizados por los organismos de la Secretaría de Cultura competentes en la materia, para determinar la guarda, depuración o archivo definitivo de los mismos en el Instituto Histórico. Este Decreto fue derogado por el Decreto N° 2.007-03, que en su Art. 1° establece que el Archivo General del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires tiene a su cargo la custodia, conservación y depuración de los expedientes remitidos por las reparticiones del GCBA. Asimismo, el Art. 15 faculta a la Dirección General Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo a arbitrar las medidas pertinentes para proceder a la depuración de los expedientes o su transferencia a la Dirección Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires.

¹⁷ Dibujo o estampa que se pone para adorno en la papelería de carácter administrativo de las empresas de la época.

temáticamente. Los documentos se encuentran archivados en cajas de cartón cada una de ellas identificadas con un número de legajo y el año de referencia.

Dentro del Archivo Histórico el personal realiza diversas tareas. Éstas son:

- Conservación y preservación
- Indización.
- Catalogación.
- Señalización.

Conservación y Preservación

El Manual de Preservación de Bibliotecas y Archivos del Northeast Document Conservation Center¹⁸ establece que un edificio que alberga un archivo debe cumplir con determinadas condiciones edilicias que exigen un control permanente de:

- Temperatura y humedad relativa y fluctuación de las mismas (día/noche, verano/invierno), para lo cual es necesario medirlas y registrarlas sistemáticamente. Se recomienda una temperatura no mayor a los 21° C y una humedad mínima de 30% y máxima de 50%, ya que la escasa humedad ambiente resquebraja el papel y su exceso facilita la reproducción de hongos y microorganismos nocivos. Es muy importante mantener condiciones estables de temperatura y humedad para no dañar las colecciones.
- Luz, ya que actúa como catalizador en la oxidación de los archivos. La fuente de iluminación debe ser con bombillas incandescentes y a niveles lo más bajos posibles. También se recomienda cubrir las ventanas con persianas y cortinas.

El edificio que alberga el Archivo Histórico de la Ciudad de Buenos Aires fue diseñado para vivienda particular y no cumple con los requisitos necesarios para el fin a que se lo ha destinado en la actualidad. De la inspección ocular realizada surge que no existen instrumentos que permitan medir los niveles de temperatura, humedad y luz en los ambientes. Además, el edificio cuenta con ventanas que dan a la calle y a patios internos por los que ingresa luz natural. Las ventanas exteriores cuentan con postigos que permanecen abiertos durante el día y no cuentan con cortinas que atenúen el ingreso de luz. Lo mismo ocurre con las ventanas que dan a los patios internos.

Además de lo anteriormente expuesto, del recorrido por el establecimiento surge:

¹⁸ La traducción al español del **Manual para la Preservación de Materiales de Archivos y Bibliotecas del Northeast Document Conservation Center** (NEDCC) fue realizada por la Biblioteca Nacional de Venezuela, Centro de Conservación de Papel, Centro Regional IFLA-PAC con el apoyo del Council on Library and Information Resources (CLIR).

- La falta de tapas en la mayoría de las cajas de pase de la instalación eléctrica.
- La existencia de pantallas de gas para calefacción.
- Los distintos ambientes están vinculados por puertas de madera algunas de las cuales tienen paños vidriados lo cual es desaconsejable, ya que de producirse un incendio los mismos estallarían sobre el material archivado y las personas.
- La pintura utilizada en todo el ámbito del establecimiento es pintura común cuando debió utilizarse pintura ignífuga teniendo en cuenta la carga de fuego que existe en el mismo.
- Si bien existen extinguidores la cantidad fue determinada en función a los metros cuadrados y no a la carga de fuego.
- En la cocina hay depositado material para su clasificación por carecerse del espacio necesario para su guarda .

Asimismo, se informó a este equipo auditor que existe un informe que desaconseja seguir introduciendo materiales ya que la resistencia del edificio se encuentra en el límite de su capacidad.

Por lo anteriormente expuesto, sería conveniente redistribuir los espacios separando las áreas de trabajo y consulta del material de las específicamente de archivo, lo que permitiría dotar a estas últimas de mejores condiciones de resguardo. A modo de ejemplo, se podría utilizar medios de oscurecimiento en las ventanas, mantener una temperatura más pareja en el ambiente y disminuir los riesgos de incendio al suprimir el uso de calefacción en las áreas propias de archivo, entre otros.

Si bien entre el personal del Instituto Histórico no hay un conservador de papel, el Departamento de Documentación realiza tareas de limpieza y ordenamiento de la documentación tendientes a preservar el material en guarda. No obstante ello, la documentación de carácter histórico no se encuentra archivada en las condiciones necesarias para lograr un adecuado estado de conservación del material existente.

El Manual de Preservación anteriormente citado establece que los manuscritos y documentos se deben desplegar para guardarse y antes se debe retirar grapas, ganchos para papel y tachuelas. Asimismo, se pueden utilizar cajas o un archivador con carpetas colgantes y si se guardan varios materiales juntos se deben separar con papel tisú. De la visita al archivo surge que los documentos se hallan archivados en cajas de tipo legajo comunes que no tienen los niveles de acidez adecuados para la guarda del material¹⁹. Dentro de las cajas los documentos no se encuentran separados por papel tisú o en folios individuales, y en algunos casos fue posible observar que se encontraban unidos por elementos metálicos tales como broches y clips.

¹⁹ Sobre este punto, los responsables del archivo informaron que solicitaron material más adecuado, obteniendo respuesta negativa, por cuestiones de índole administrativa.

Indización

Indizar implica identificar la documentación a fin de confeccionar un índice que permita la búsqueda del material existente. Para ello, se realiza una identificación temática a través de la aplicación de un cuadro de clasificación en el que consta:

- el tema de referencia (por ejemplo Abasto, Educación, Higiene),
- los subtemas en los que está dividido el mismo (por ejemplo, Abasto está dividido en Abastecedores, Corrales, Hacienda, entre otros),
- el número de legajo (número de caja en la que está guardada la documentación), la fecha de emisión de la documentación y la Secretaría u organismo que la produjo.

El resultado de esta tarea es la elaboración de un fichero temático, que posteriormente posibilita la edición de los Índices. El Archivo ha publicado los siguientes Índices:

- Índice Temático Referencial Corporación Municipal 1856-1866. Edición 1981.
- Índice Temático Referencial Gestión Torcuato de Alvear 1880-1887. Edición 1983.
- Índice Temático Referencial Corporación Municipal 1867-1879. Edición 1996.

Actualmente se encuentra en ejecución un fichero temático sobre documentación que abarca desde el año 1888 y cuya probable fecha de corte sería el año 1904 o 1905. Una vez concluido, el material resultante sería editado como un nuevo Índice Temático Referencial. Durante el año 2003 se completó la indización del año 1900 y en el 2004 se está trabajando con la documentación perteneciente al año 1901. Cabe aclarar que no hay proyecto que estipule los plazos de comienzo y finalización de la tarea. Dos personas participan en la realización de la misma.

Catalogación

A diferencia de la indización -que sólo implica la identificación de la documentación existente para conocer la temática de referencia- la catalogación consiste en una descripción más detallada de la documentación existente en el Archivo. Esta tarea puede generar como resultado la edición de Guías Fuentes o de Catálogos.

Al respecto, hasta el momento el IHCBA ha publicado durante el año 2003 el libro “Guía Cartográfica Histórica de la Ciudad de Buenos Aires 1854-1900”. Este libro es el resultado del proyecto Cartografía Histórica, en el cual se realizó la identificación, la catalogación y la descripción del material cartográfico histórico del

fondo documental del Archivo. En este proyecto trabajaron un coordinador y tres personas del Archivo.

Además del anteriormente mencionado, se encuentran en desarrollo los siguientes proyectos:

- Inquilinatos de la Ciudad: este proyecto comprende las tareas de búsqueda, selección, lectura y descripción de documentos referidos a denuncias, habilitaciones, desalojos y clausuras de conventillos e inquilinatos entre 1856 y 1900.
- Tipologías edilicias del siglo XIX: este proyecto consiste en relevar los legajos existentes entre 1867 y 1887 que posean documentación acompañada de planos.
- Fondo documental proveniente de la Dirección General de Tierras - Archivo de Mensuras: consta de 900 expedientes con la descripción de las mensuras realizadas en la Ciudad de Buenos Aires. Hasta el momento el material ha sido limpiado y ordenado en ficheros cronológicamente.
- Fondo documental de la Oficina de Bienes Raíces y Tasaciones, Inmuebles de Propiedad Municipal: consta de expedientes con extractos de títulos, sentencias o antecedentes con sus respectivos planos. Hasta el momento el material sólo ha sido limpiado y ordenado en ficheros cronológicamente.
- Donación Carlos Pueyrredón: este material es producto de la donación del fondo hemeroteca de la familia Pueyrredón. Contiene recortes de diarios y revistas referidos a hechos que involucran la intendencia de Carlos Pueyrredón (1941-1943). El Fondo documental consta de 59 tomos de los cuales se ha realizado el análisis de 22 tomos.

Cabe aclarar que no existe una elaboración por escrito de los proyectos antes mencionados, ni una elevación formal de los mismos por parte de la Jefatura del Departamento a la Dirección del Instituto. De igual modo, este equipo auditor no ha podido establecer las fechas de comienzo de los proyectos, ni su probable fecha de finalización, ni tampoco la especificidad de las tareas realizadas durante el año 2003 ya que los equipos de trabajo no presentan informes de avance de los mismos.

No obstante, de las entrevistas surge que el criterio para definir los proyectos a desarrollar, se basa en la valoración que la Jefatura del Departamento, conjuntamente con la Dirección, realiza sobre la documentación, y en menor medida en la demanda insatisfecha de los usuarios. Con respecto a este último punto, no existen registros de la misma. De las entrevistas surge también que existe una metodología para el desarrollo de los proyectos seleccionados. La misma consistiría en tomar una muestra de la documentación a catalogar para ver que información en común contiene ésta. Posteriormente, en base a la muestra se elabora una ficha en la que se describe la documentación. Esta ficha se elabora en forma manual, y con posterioridad se vuelca a una base de datos.

Señalización

Señalizar implica relevar, identificar, catalogar, registrar y organizar la información de archivos documentales. Un archivo señalado es aquel cuya ubicación y contenido ha sido determinado. Desde el año 2000, el Archivo Histórico se encuentra trabajando en un proyecto de señalización de fondos documentales cuyo objetivo final es la construcción de una base de datos que permita conocer la totalidad de los fondos documentales de carácter histórico existentes dentro del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El manejo de la base de datos estaría centralizada en el Archivo histórico, mientras que la documentación relevada quedaría en cada una de las reparticiones de origen.

Por Decreto 369/97, se aprueba el procedimiento de relevamiento y señalización de archivos de documentación histórica. En su Artículo N° 8 establece que "...la Dirección Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires podrá celebrar convenios con el objeto de acordar la señalización de la documentación, colaborando con los esfuerzos de instituciones públicas y/o privadas o individuos, abocados a la preservación del acervo histórico de nuestra ciudad, integrándolos a un sistema de formación de archivos ad referendum de la Secretaría de Cultura". Por su parte, el Art. N° 11 establece la documentación que deberá considerarse de carácter histórico²⁰.

Si bien la normativa existente prevé que la señalización de archivos podría implementarse con instituciones privadas e individuos que posean algún tipo de documentación vinculada a la historia de la Ciudad, a la fecha no se han celebrado convenios de este tipo. Tampoco se han celebrado convenios con los organismos del Gobierno de la Ciudad con los que se está trabajando en el proyecto.

En el año 2000 se enviaron a distintos organismos del Gobierno de la Ciudad 609 notas con un formulario en el que debían especificar el tipo de documentación que tuviesen a fin que el Instituto Histórico determinara el valor histórico o no de la documentación. Sólo 106 organismos contestaron, en algunos casos señalando que no poseían archivos, o que estos eran de fechas recientes, y en otros manifestaban la imposibilidad de completar el formulario por desconocer el tipo de documentación existente en los archivos históricos y no contar con el personal necesario para la realización de la tarea. Cabe aclarar que estas respuestas no han sido sistematizadas y por lo tanto no fue posible establecer los porcentajes correspondientes a cada una de ellas. Desde el año 2000 a la fecha se han señalado un total de 20 archivos²¹, de los cuales 3 fueron señalizados durante

²⁰ Actos dispositivos generales o copia cuando no existan los primeros, balances, rendiciones de cuenta, libros rubricados, memorias y estadísticas, legajos de personal, organigramas, estructuras y sus modificaciones, juicios, sumarios y dictámenes jurídicos, convenios, contratos, libros de sueldos y jornales, la totalidad del material hasta el año 1916 (Decreto N° 1571/81), entre otros.

²¹ Dirección Cementerio Chacarita, Hospital Psicoasistencial Interdisciplinario "José T. Borda", Dirección Cementerio de Flores, Dirección Crematorio de Buenos Aires, Hospital de Oncología Marie Curie, Dirección General de Deportes, Dirección de Catastro, Dirección General de Planeamiento e Interpretación Urbanística,

2003: fondos documentales del Museo Histórico de la Ciudad de Buenos Aires “Brigadier General Cornelio de Saavedra”, del Hospital General de Agudos “Teodoro Álvarez”, y de la Dirección General de Infraestructura y Renovación de Edificios. En el 2004 se está trabajando en la Dirección General de Registro Civil.

Cuando un organismo responde que tiene documentación de valor histórico, concurren a la institución alguna de las dos personas afectadas al proyecto. Allí brindan asesoramiento técnico sobre los criterios de archivística y conservación, y en algunos casos pueden realizar intervenciones tendientes a la puesta en valor del fondo documental, pero no realizan tareas de inventariado de la documentación.

Posteriormente, en una base de datos en Access, se vuelcan los datos del organismo cuyos fondos documentales han sido relevados. Además de los datos de la institución se consignan las características²² y el estado de conservación de la documentación.

Consultas

El Archivo Histórico tiene un horario de atención al público de lunes a viernes de 8 a 16 hs., y al mismo se puede concurrir sin pedido previo. Debido a la especificidad del material que contiene es consultado principalmente por investigadores. Las personas que consultan documentación en el Archivo deben llenar una ficha en la que se requieren los datos personales del consultante, profesión, tema de consulta y año y número del legajo consultado. Cabe señalar que estas fichas de consulta no siempre son completadas en su totalidad por los visitantes.

Del análisis de las fichas de consulta del año 2003 surge que se realizaron treinta y cuatro consultas, veintinueve de ellas correspondieron a los fondos documentales, cuatro a cartografía (mapas y planos) y una a la colección de la revista Caras y Caretas. Cabe destacar que, en los meses de enero, abril, mayo y noviembre, no se registraron consultas al Archivo.

Por otra parte, la difusión del Archivo, de su material histórico, y de las tareas que realiza, es escasa. En la página web oficial, sólo se menciona que “Custodia, cataloga y difunde documentos producidos por la Municipalidad desde 1856.”

Hospital General de Niños “Pedro de Elizalde”, Dirección General Escribanía General, Hospital General de Agudos “Dr. Teodoro Álvarez”, Instituto de Zoonosis “Luis Pasteur”, Dirección Cementerio de La Recoleta, Dirección Museo de Artes Español “Enrique Larreta”, Dirección Museo del Cine “Pablo C. Ducrós Hicken”, Dirección Museo de Arte Hispanoamericana “Isaac Fernández Blanco”, Museo Histórico de la Ciudad de Buenos Aires “Brigadier General Cornelio de Saavedra”, Dirección General de RR HH, Hospital de Odontología “Dr. José Dueñas”, Dirección General Infraestructura y Renovación de Edificios.

²² Por ejemplo, medida y volumen del archivo, soporte, situación jurídica, condiciones de acceso, tema genérico y tema específico.

Biblioteca

La Biblioteca del IHCBA es una Biblioteca especializada en la historia de la Ciudad y cuenta con 4.269 volúmenes²³. El horario de atención de la Biblioteca es de lunes a viernes de 10.00hs a 18.00 hs. Para facilitar la consulta, existe un fichero y un listado de los materiales disponibles.

La consulta de libros en la Biblioteca es considerada como una modalidad de asesoramiento. Las consultas se vuelcan mensualmente en una planilla general de asesoramientos, y se encuentra desagregada por temas (historia argentina y universal, barrios de la ciudad, planos y monumentos históricos, entre otros).

Según las planillas correspondientes a los siete meses en que funcionó la Biblioteca durante el año 2003 (junio a diciembre, dado que de enero a mayo permaneció cerrada por las reformas que se hicieron en el edificio), se realizó un total de 2.292 consultas. Este total se obtiene de la sumatoria de los datos consignados en las fichas de lectura. En cada ficha figura el nombre, el documento, el domicilio y la ocupación del lector además de cuatro casilleros donde se anota una descripción resumida de los libros consultados. El escaso espacio disponible en la ficha impide detallar correctamente el autor y el nombre del libro junto con su ubicación topográfica.

Según estas estadísticas, el promedio mensual de consultas fue de 362, con un máximo de 516 en octubre y un mínimo de 122 en el mes de diciembre.

Los temas más requeridos fueron los referidos a Historia de la Ciudad (40%) y a Calles, Barrios y Plazas de la Ciudad (33%).

La metodología utilizada para contar los asesoramientos brindados no resulta clara, por cuanto no se cuenta con una definición precisa de lo que se considera asesoramiento. Así por ejemplo:

- un mismo material puede implicar más de un asesoramiento, por el hecho de incluir temas correspondientes a más de una de las categorías.
- dos o más materiales consultados sobre un mismo tema, se consideran como dos o más asesoramientos.

Del análisis de las fichas de lectura correspondientes a junio, noviembre y diciembre surgen los siguientes totales:

	Lectores	Materiales consultados	Asesoramientos s/estadísticas
junio	83	210	303
noviembre	59	124	133
diciembre	48	97	122

²³ Cabe destacar que existe una sección especial dedicada a la Historia Oral. Está compuesta por 111 libros y 66 revistas que, en buena parte, fueron adquiridos por los investigadores del Programa de Historia Oral pero han sido puestos a disposición del público en general.

Se observa que la cantidad de asesoramientos brindados es siempre superior a la cantidad de materiales consultados, no pudiendo explicarse esta diferencia, por la mencionada complejidad de la metodología utilizada.

Respecto del perfil de los lectores que realizaron consultas en la Biblioteca durante los tres meses analizados se observa lo siguiente:

- en el 34% de las fichas de lectura falta consignar la ocupación o profesión del lector;
- el 15 % corresponde a profesores o investigadores de historia;
- el 12 % corresponde a profesionales de turismo (guías o licenciados en turismo);
- los otros tres grupos de profesionales más representados son los arquitectos (8%), los docentes (5%) y los realizadores cinematográficos o de televisión (4%);
- el resto (22%) se distribuye entre más de doce categorías (museología, estudiantes, ciencias económicas, diseño, entre otras).

5. Observaciones

A. Generales

1. No se constató la existencia de una planificación general para la Dirección, que delineara objetivos y sentara la base de la programación de las actividades.
2. No existe formalización de la programación anual con antelación al inicio del año. Esto implica potenciales problemas en la asignación de los recursos a lo largo del período, por un lado, y la incertidumbre respecto de la disponibilidad para realizar actividades con otras instituciones, por otro.
3. El Instituto no cuenta con página web propia (sólo existe una descripción en el link de Cultura del sitio del Gobierno de la Ciudad), ni con el equipamiento informático necesario para difundir sus actividades y/o ampliar las posibilidades de investigación.

B. Divulgación de la Historia de la Ciudad

1. Las actividades de investigación desarrolladas por el Instituto no cuentan con un plazo de duración preestablecido, pudiendo posponerse o suspenderse ante el surgimiento de otras actividades que la Dirección considere de relevancia.

2. No se deja registro puntual de las actividades realizadas, sino que se generan estadísticas globales por tipo de actividad, que impide conocer los resultados y asistentes a cada evento.
3. No se deja registro de las propuestas de trabajo conjunto entre el Instituto y otras instituciones, no pudiendo conocerse el total de propuestas realizadas o recibidas, ni aquellas que no fueron concretadas.
4. No se deja constancia de los pedidos de realización de los talleres de Historia Oral por parte de las instituciones solicitantes, salvo en aquellos casos en que se firma un acta de intención.
5. La difusión de las actividades de extensión cultural resulta escasa, no promocionándose, por ejemplo, en la página web del Gobierno de la Ciudad.
6. Sólo se distribuyó el 60% de las publicaciones del Instituto, y no se constató la existencia de mecanismos de difusión y distribución orientados al público en general, dado que la mayoría de los ejemplares publicados se distribuyen entre reparticiones del Gobierno, instituciones o investigadores, y público propio del tipo de actividades.

C. Preservación de la Historia de la Ciudad

1. El edificio en que funciona el Archivo Histórico no reúne las características necesarias para la función a la que fue destinado, tratándose de un edificio originalmente construido para vivienda. Además, en la mayoría de los ambientes funcionan áreas de trabajo juntamente con el archivo documental.
2. Se verificaron factores que aumentan el riesgo de incendio, como la existencia de pantallas de gas en varios de los ambientes. Asimismo, no cuenta con medidas suficientes para combatirlo, ya que las pinturas no son ignífugas, los matafuegos no son suficientes para la carga de fuego, y las puertas contienen paneles de vidrio que explotan con el exceso de calor. Tampoco cuentan con un plan de evacuación.
3. El archivo documental no reúne los requisitos de conservación relativos a la exposición del material a factores climáticos como temperatura, humedad, a la iluminación. Tampoco se cumple con las condiciones de preservación de papel, en tanto no están separados en folios individuales, se encuentran archivados junto con objetos metálicos, y en cajas que no son las adecuadas.
4. No hay registro de los trabajos de indización y catalogación programados ni plazos establecidos para su cumplimiento, quedando como único registro el o los resultados parciales o finales de las actividades.

5. La falta de sistematización en los procedimientos de las tareas de señalización, y la falta de respuesta de más del 80% de los organismos consultados, impide al Instituto relevar el universo de documentación histórica existente en los archivos del Gobierno de la Ciudad.
6. El archivo de Historia Oral no cuenta con los recaudos necesarios para su adecuada preservación. Así, no hay copia de resguardo de los cassettes con entrevistas, y sólo el 7% se encuentra transcrito.

6. Recomendaciones

A. Generales

1. Realizar planificación general para la Dirección.
2. Formalizar la programación anual de las actividades, asignando consecuentemente los recursos y previendo la realización de actividades conjuntas con otras instituciones.
3. Evaluar la posibilidad de diseñar una página web, y arbitrar los medios necesarios a efectos de optimizar el equipamiento informático del Instituto.

B. Divulgación de la Historia de la Ciudad

1. Fijar plazos para las actividades de Investigación, a efectos de lograr un mejor control de ejecución y procurar garantizar su conclusión.
2. Dejar registro de la realización de cada uno de los eventos, con sus correspondientes resultados.
3. Implementar un sistema de registro de las propuestas de trabajo, a efectos de formalizar las que se llevan a cabo, y de conocer las que se desestiman.
4. Formalizar y dejar constancia de la recepción de los pedidos de realización de los talleres de Historia Oral.
5. Implementar medidas tendientes a mejorar la difusión de las actividades de extensión cultural.
6. Optimizar la distribución de las piezas de comunicación elaboradas por el Instituto, tendiendo a ampliar la cantidad y el tipo de público receptor.

C. Preservación de la Historia de la Ciudad

1. Propender a agilizar el traslado del Archivo Histórico a un lugar que reúna los requisitos edilicios necesarios.

2. En tanto no se traslade, extremar las medidas de prevención contra incendios, y pedir asesoramiento para la implementación de un plan de evacuación.
3. Implementar medidas a efectos de cumplir con los requisitos de conservación de la documentación.
4. Dejar registro de los trabajos de indización y catalogación y establecer plazos para su cumplimiento.
5. Sistematizar los procedimientos correspondientes a la señalización de documentación obrante en otras reparticiones, y reclamar las respuestas de los organismos que aún no lo han hecho.
6. Tomar los recaudos necesarios para la preservación de los archivos de Historia Oral, digitalizando y/o transcribiendo la totalidad de los cassettes de audio.

7. Conclusión

La ausencia de una planificación estratégica, de una programación anual formalizada y de registro de la mayoría de las actividades llevadas a cabo por el Instituto, constituye una importante debilidad del sistema de control interno.

No obstante, las actividades que se realizan están en consonancia con los objetivos de los Programas, aunque su total cumplimiento se encuentra obstaculizado por la carencia de ciertos recursos financieros y materiales, tales como un espacio para la realización de eventos, un lugar adecuado para la instalación del Archivo Histórico, y elementos necesarios para una correcta preservación de los documentos, tanto escritos como orales.

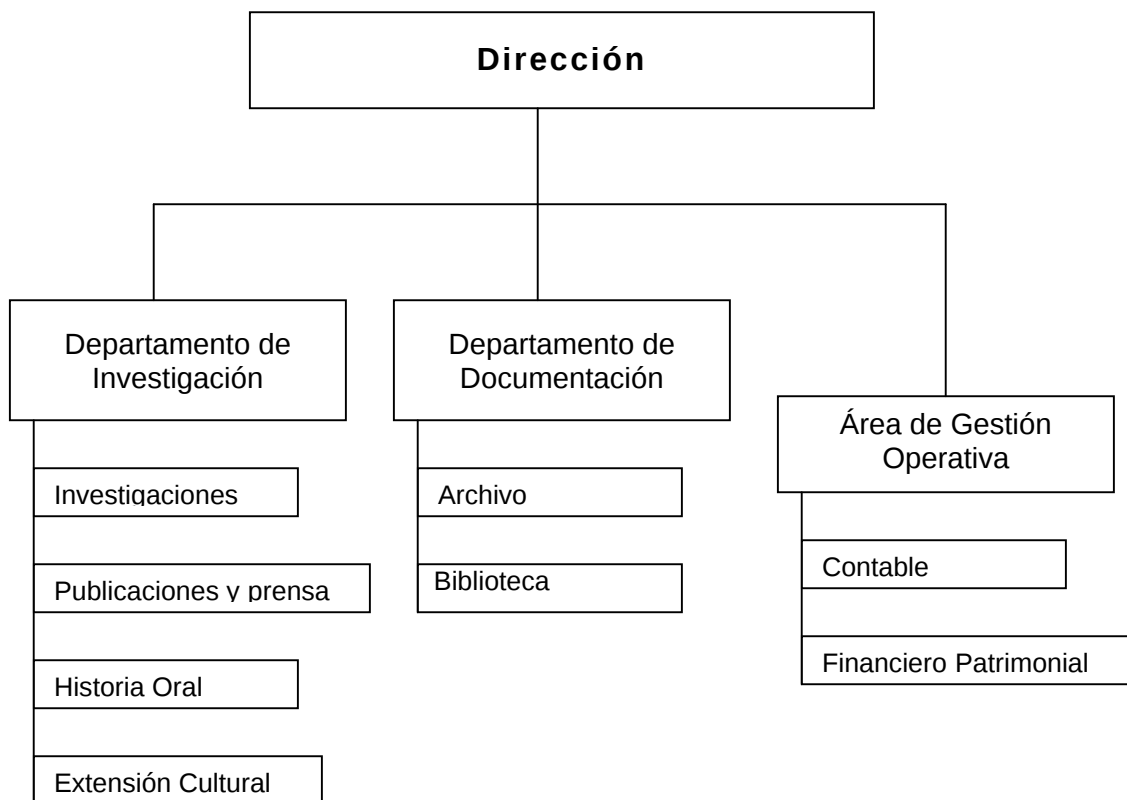
Finalmente, la difusión del acervo histórico y de las actividades que se realizan, y la distribución de las publicaciones elaboradas, no resultan las esperables en función de los recursos con los que sí cuenta el Instituto para tal fin.

ANEXO I MARCO NORMATIVO

NORMAS DE LA CIUDAD		
Constitución de la Ciudad de Buenos Aires		
Decreto 1510/97	B.O.C.B.A. N° 310	Ley de procedimientos administrativos de la Ciudad de Buenos Aires.
Decreto 1572/97	B.O.C.B.A. N° 321	Modifica la ley de procedimientos administrativos de la Ciudad de Buenos Aires.
Ley 70	B.O.C.B.A. N° 539	Sistema de gestión, administración financiera y control del sector público de la Ciudad.
Decreto 1000/99	B.O.C.B.A. N° 704	Reglamenta la Ley 70.
Dec 7/95	B.M. N°19.952	Aprobación de la nueva estructura organizativa de la entonces Secretaría de Educación y Cultura hasta el nivel de Departamentos.
Decreto 12/96	B.O. N° 1	Creación de la Secretaría de Cultura conservando la estructura preexistente hasta el nivel de Direcciones.
Decreto-Ordenanza 12579/949	B.M. N° 8704	Creación del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires.
Decreto-Ordenanza 1448/62	B.M. N° 11946	Organización del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires.
Decreto 205/98	B.M. N° 11990	Reglamentación funcional del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires.
Decreto 2780/76	B.M.N° 15303	Reglamentación del archivo de las actuaciones municipales.
Decreto 2007/03	BOCBA N° 1818	Redefine los plazos de guarda y/o procedimientos de archivo de los expedientes administrativos. Deroga el Decreto N° 2.780/MCBA/76 y sus modificatorios.
Ley 1172	BOCBA N° 1832.	Creación del programa para la identificación, señalización y cesión de fondos documentales privados históricos de la Ciudad.
Ley 1227	BOCBA N° 1850	Ley del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Decreto 1815/91	B.M. N° 19048	Competencia del IHCBA sobre el texto y los datos consignados en las placas de homenaje en los lugares públicos.
Decreto 2306/94	B.M. N° 19935	Comisión Permanente de Nomenclatura Urbana.
Decreto 1418/95	B.M. N° 20160	Comisión Asesora Permanente en Materia de Nomenclatura Urbana.
Decreto 1526/99	BOCBA N° 757	Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural del GCBA.
Decreto 1285/98	BOCBA N° 490	Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales de la Ciudad de Buenos Aires.

Decreto 1821/91	B.M. 19048	Trámite de Autorización para la Colocación de Placas en Lugares Públicos.
Ley 738	BOCBA N° 1372	Comisión de Evaluación de Obras de Arte en el Espacio Público.
Decreto 369/97	BOCBA N° 175	Relevamiento y Señalización de Archivos de Documentación Histórica.
Resolución N° 2448-SED-03	N/A	Auspicio del VI Encuentro de Historia Oral.
Resolución N° 1525-SC-01	N/A	Aprueba compra de documentos históricos.
Ordenanza 35.514	B.M. 16.208	Asociaciones Cooperadoras.
Ordenanza 41.074	B.M. 17.752	Modifica la Ordenanza 35.514.
Ordenanza 41.641	B.M. 17.928	Modifica la Ordenanza 35.514.
Ordenanza 15.788	B.M. 11.255	Sobre procedimiento de aceptación de donaciones.
Decreto 2056/78	B.M. 15.759	Sobre procedimiento de aceptación de donaciones.
Resolución 1969 - SC - 03	B.O.C.B.A. N° 1742	Creación del Registro de Asociaciones cooperadoras y asociaciones civiles sin fines de lucro que promocionan actividades culturales.
NORMAS ESPECIFICAS IHCBA		
Disposición N° 03-IHCBA-98	Disposición interna IHCBA	Programa de Historia Oral.
NORMAS PROVINCIALES		
Resolución N° 3938 de la Dirección Gral de Cultura y Educación de la Pcia de Buenos Aires	12 /09/03	Declara de Interés Educativo las XVIII Jornadas de Historia de la Ciudad de Buenos Aires.

ANEXO II ORGANIGRAMA REAL



ANEXO III ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL

En el año 2003 se realizaron las siguientes jornadas y encuentros:

- **XVII Jornadas de Historia de la Ciudad de Buenos Aires.** Estas jornadas se realizan anualmente desde el año 1984. Promueven la actualización y difusión de las investigaciones históricas sobre la Ciudad de Buenos Aires, y cada año tiene un tema central específico. En el 2003 el tema central fue “Buenos Aires siglo XX. Capital y Conurbano”. Las jornadas están dirigidas a personas del ámbito académico, educativo y público en general. Las mismas se realizaron los días 15,16 y 17 de septiembre de 2003 en el Centro Cultural General San Martín, y estuvieron organizadas con la Dirección de Escuelas y Educación de la Provincia de Buenos Aires. La actividad fue declarada de interés educativo por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires²⁴. Sesenta y dos personas recibieron certificado por su asistencia a estas Jornadas.
- **II Jornadas de Archivos de Buenos Aires.** El tema de las jornadas fue “El patrimonio documental privado”, y fueron organizadas de manera conjunta con la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires y la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Las jornadas se realizaron los días 10 y 11 de junio en el Salón Dorado de la Casa de la Cultura. Se desarrollaron seis mesas que contaron con la presencia de funcionarios del Gobierno de la Ciudad de Ciudad de Buenos Aires, legisladores, miembros de la Defensoría del Pueblo, representantes de instituciones públicas del ámbito nacional, académicos, integrantes de organismos de derechos humanos, y de organizaciones no gubernamentales.
- **VI Encuentro Nacional de Historia Oral.** En octubre del año 2003 se realizó el VI Encuentro Nacional de Historia Oral. Este encuentro se realiza cada dos años a partir de 1993, y fue organizado conjuntamente con el Programa de Historia Oral de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Contó con el auspicio de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires²⁵ y fue declarado de interés educativo por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires²⁶.

El Encuentro se desarrolló los días 15, 16 y 17 de octubre de 2003 en el Centro Cultural San Martín. Contó con las siguientes actividades:

²⁴ Resolución N° 3938-03 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

²⁵ Resolución N° 2448-03 de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

²⁶ Idem 1

- Taller, “La ‘historia reciente’: los trabajos de la memoria de la represión” dividido en tres módulos, “Museos y archivo”, “Educación” e “Investigación”.
- Quince comisiones en las que se presentaron 54 trabajos.
- Tres conferencias de investigadores extranjeros.

Doscientos catorce personas recibieron certificado por su asistencia a este Encuentro.

En el año 2003 se realizaron los siguientes ciclos:

- **Miércoles de Historia.** Esta actividad se realizó en el Centro Cultural Plaza Defensa de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad entre los meses de marzo y diciembre de 2003, en horario vespertino. El ciclo estuvo organizado en base a diversos temas, cada uno de los cuales se desarrolló en cuatro encuentros. Los temas fueron: “Como enseñar la historia de Buenos Aires”, “Historias de mafias y crímenes”, “Nuevas migraciones”, “Los cafés porteños”, “La vivienda en Buenos Aires”, “Veinte años de democracia” “Cementerios y fantasmas” y “Leyendas y mitos populares”. Las charlas estuvieron a cargo de conferencistas invitados y personal del Instituto.
- **Buenos Aires 100 años Atrás.** Organizado conjuntamente con la Academia de Historia de la Ciudad de Buenos Aires, este ciclo de conferencias, sobre la historia de la Ciudad durante el siglo XX, se desarrolló entre los meses de abril y noviembre de 2003 en la Bodega Cultural del Café Tortoni, en horario vespertino. Los encuentros fueron quincenales, contando en cada uno de ellos con la participación de invitados especiales y personal del Instituto y la Academia. Algunos de los temas tratados en estos encuentros fueron: “Del centro a los barrios”, “La población criolla y la inmigración”, “La vivienda porteña”, “Esculturas y monumentos”, “Los nuevos medios de transporte”, “Luchas y conflictos sociales”.
- **Historia de los Barrios Porteños.** Organizado conjuntamente con la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires, esta actividad comenzó a implementarse en el año 2002. Los cursos se desarrollaron entre los meses de junio y diciembre de 2003, en horario vespertino. Los encuentros se realizaron en distintos lugares de la Ciudad, como fundaciones, teatros, museos y parroquias. Cada curso se dictó en una sede distinta y la temática fue la historia del barrio de la sede en que se dictó el curso y de los barrios colindantes al mismo. En el año 2003 se dictaron ocho cursos sobre los barrios de: Belgrano y Coghlan, Boedo y San Cristóbal, Caballito y Parque Chacabuco, Parque Patricios y Nueva Pompeya, La Boca y Barracas, Palermo y Villa Crespo, Villa Devoto y Villa Pueyrredón, y Flores, Santa Rita y Villa Mitre. La elección de los barrios a desarrollar estuvo a cargo de la Junta de Estudios Históricos y en esta

elección se conjugó la decisión de recorrer todos los barrios que contaran con disponibilidad de un espacio para el desarrollo de los cursos. El dictado de estos estuvo a cargo de personal del Instituto y miembros de las Juntas de Estudios Históricos Barriales.

- **Tertulias Urbanas.** Ciclo de charlas a alumnos de escuelas de nivel primario dependientes de la Dirección de Área de Educación de Adultos y Adolescentes. Estas charlas se realizan en el marco del Programa “Buenos Aires en la Escuela”, coordinado por la Dirección General de Educación de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Este Programa tiene como objetivo “... promover la transmisión y el pasaje de la cultura urbana y del conocimiento de la Ciudad a las generaciones nuevas y a la comunidad como parte de la construcción de la ciudadanía...”. Para la realización de estas actividades, en junio de 2003, se firmó un Programa de Colaboración entre el Instituto Histórico y la Dirección General de Educación, el cual podrá ser prorrogado por acuerdo fehaciente de ambas partes durante el año 2004. Cabe aclarar que el Programa “Buenos Aires en la Escuela” está dirigido a alumnos de todas las escuelas públicas de la Ciudad, pero que el Instituto, durante el año 2003, sólo trabajó en escuelas de primarias de adultos. Mediante el Programa de Colaboración el Instituto se compromete a realizar charlas y jornadas de difusión de la historia barrial y de la Ciudad. La difusión del plan de actividades queda a cargo de la Dirección General de Educación, que lo hará por medio del Boletín del Programa “Buenos Aires en la Escuela”. La actividad desarrollada con cada grupo durante el 2003 consistió en dos encuentros con los alumnos, en los cuales en el primero de ellos personal del Instituto Histórico daba una charla sobre la historia de la Ciudad, particularizando sobre la historia del barrio en el que estaba asentada la escuela. Para el segundo encuentro los alumnos debían transformarse en “cronistas de la Ciudad”, indagando sobre los cambios ocurridos en los lugares que transitaban habitualmente, y haciéndole una entrevista al vecino más antiguo. El trabajo presentado en este segundo encuentro podía ser individual o grupal, quedando esto a criterio del docente del curso. Durante el año 2003 se visitaron once escuelas en ocho Distritos Escolares²⁷. Asimismo, dentro del marco de este Programa se realizaron visitas didácticas a la muestra “De Rosas a Sarmiento. Buenos Aires vida cotidiana 1830-1870”, y dos encuentros de capacitación sobre visitas guiadas en plazas, para pasantes de turismo²⁸.

En el año 2003 se realizaron las siguientes muestras y exposiciones:

²⁷ Distritos Escolares 3, 5, 6, 7, 8, 13, 20, 21.

²⁸ El Programa “Buenos Aires en la Escuela” cuenta con pasantes de escuelas de turismo para realizar visitas guiadas con alumnos pertenecientes a las escuelas del Gobierno de la Ciudad.

- **Luces del Centenario.** Muestra fotográfica sobre los festejos del centenario en 1910, realizada conjuntamente con La Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos y la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires. La muestra se realizó en base a fotografías pertenecientes al Instituto Histórico y fue presentada por primera vez en el Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires en mayo de 2002. En ese momento, el Instituto Histórico realizó una investigación en base a la cual se elaboró un video, un catálogo explicativo de las fotografías de la muestra que incluyó una reseña del contexto histórico, y la edición del Cronista Mayor N° 32.
A partir del año 2003 la muestra se hizo itinerante habiendo sido expuesta en enero y febrero en la Biblioteca Manuel Gálvez y en junio y julio en el Centro Cultural Parque Avellaneda.
- **De Rosas a Sarmiento. Buenos Aires vida cotidiana 1830-1870.** Fue organizada conjuntamente con la Subsecretaría de Patrimonio Cultural y la Dirección General de Patrimonio, y estuvo en exposición del 3 de julio al 31 de agosto en el nuevo espacio para muestras en el subsuelo de la Casa de la Cultura. La investigación y el guión histórico estuvieron a cargo de personal del Instituto Histórico, al igual que el diseño de comunicación visual. Los documentos expuestos en la muestra pertenecen al fondo documental del Archivo Histórico del Instituto. Los objetos en exhibición pertenecen a diversos museos de la Ciudad.
- **Reflejos de la Calle Corrientes.** Esta muestra estuvo organizada conjuntamente con la Asociación de Amigos Calle Corrientes. Las fotografías, sobre la calle Corrientes en la década del 40, pertenecen a la mencionada Asociación de Amigos. La muestra se expuso en diciembre del 2002 en el Teatro Gran Rex. El Instituto Histórico tuvo a su cargo la curaduría, el diseño y el montaje de la exposición. Además, realizó una investigación histórica que se plasmó en la edición de un catálogo que contextualiza históricamente el material fotográfico expuesto, en la realización de un video y en la edición del Cronista Mayor N° 37.
Al igual que “Luces del Centenario”, durante el año 2003 fue itinerante exhibiéndose en los meses de julio y agosto en una confitería y dos restaurantes de la avenida Corrientes.
- **Veinte Años de Democracia.** Muestra fotográfica realizada en octubre de 2003, en el marco del ciclo “Miércoles de Historia” en el Centro Cultural Plaza Defensa. La misma fue organizada con la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (ARGRA) y el mencionado Centro Cultural. El objetivo de las actividades desarrolladas durante ese mes era reflexionar sobre la Argentina de las dos últimas décadas desde una perspectiva política, social y cultural. El Instituto Histórico realizó la curaduría y el montaje de la exposición, un video, editó el Cronista Mayor N° 40 y organizó las mesas de debate.

- **Muestra Fotográfica de Villas.** Esta muestra fue organizada en el marco de las investigaciones que el Instituto Histórico viene desarrollando en villas y barrios de los márgenes de la Ciudad de Buenos Aires dentro del Programa de Historia Oral. La exposición se exhibió en el Centro Cultural Plaza Defensa en septiembre del 2003 y enmarcó las charlas que durante ese mes se dieron en el ciclo “Miércoles de Historia” cuya temática en septiembre fue la vivienda en Buenos Aires.

Además de las actividades previamente descriptas, durante el año 2003 el Centro de Pedagogías de Anticipación (CePA) desarrolló Encuentros de Capacitación para Docentes en los que participó personal del Instituto Histórico.

En junio, en la sede de Liniers del CePA, se realizó una charla sobre la historia de ese barrio, junto con entrevistas a ex trabajadores de los talleres ferroviarios de la zona. En un siguiente encuentro se realizó una visita con recorrida didáctica a los mencionados talleres.

En octubre, se realizó una charla sobre la historia del barrio de Mataderos junto con entrevistas a trabajadores del Mercado Nacional de Hacienda y posterior visita al Mercado.

Por otra parte, en la sede de Balvanera del CePA, se realizó una charla sobre el barrio de La Boca con posterior recorrida didáctica.

Estas tres actividades estuvieron destinadas a docentes de escuelas de nivel primario y medio.

Por último, en febrero de 2003 el CePA realizó el curso de capacitación docente “Historia de la Ciudad: Nuevas Herramientas”, el cual fue dictado por personal del Instituto Histórico y otorgó puntaje para el docente.